

## INFORME DE COMISARIO

Milagro, Mayo del 2006

Señores.  
JUNTA DE ACCIONISTAS DE RESEGRIN S.A.  
Ciudad.-

Por medio de la presente certifico haber examinado el balance general de la compañía RESEGRIN S.A. correspondiente al año de 2005 y al respecto debo informar:

1. El examen se elaboró, de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de aceptación general, para lo cual he recopilado la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales de acuerdo a las operaciones registradas. Se han cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General y Directorio de la Empresa, siendo el control interno riguroso y adecuado; las actas, los comprobantes, libros, etc. se llevan y guardan fielmente, la preservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.
3. En lo referente a los valores constantes en el balance general y especialmente a la **Ganancia obtenida** de \$ 2.115,44 es producto de la organización trazada y ejecutada en el año. Se espera que en este nuevo año se planifique en mejor forma y se optimicen los ingresos al igual que en lo posible se limiten los egresos.
4. En mi opinión los estados financieros fueron preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, los mismo que presentan en todos sus aspectos importantes la situación financiera real de la compañía RESEGRIN S.A. al 31 de diciembre del 2005.-

Por lo expuesto, solicito a la Junta, la aprobación definitiva del Balance General y sus anexos de RESEGRIN S.A., al 31 de diciembre del 2005.

  
Ing. Carlos Torres  
COMISARIO PRINCIPAL  
Ruc . 0905025730001

